

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Filosofia y Humanidades

EXP-UNC:0013998/2013



VISTO:

El pedido de aprobación del dictado del Seminario Específico Optativo "Enfoques Culturales de Paisaje en Geografía" a dictarse durante el 1° cuatrimestre y a cargo del Prof. Santiago Llorens.

CONSIDERANDO:

que el Consejo Asesor del Departamento de Geografía avala la propuesta de dictado del seminario:

que el seminario se dictará durante el 1° cuatrimestre y equivale a 8 créditos;

que se adjunta el programa del seminario propuesto por el docente a cargo;

que Secretaría Académica no formula observaciones al pedido de aprobación de marras; que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza:

Por ello.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado durante el 1º cuatrimestre del Seminario Específico Optativo "Enfoques Culturales de Paisaje en Geografía" de la Carrera de Licenciatura en Geografía a cargo del Prof. Santiago Llorens, legajo 40.550, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra de "Epistemología de la Geografía".

ARTÍCULO 2°. ESTABLECER que el Seminario Específico Optativo "Enfoques Culturales de Paisaje en Geografía" una vez aprobada por los alumnos sea equivalente a 8 créditos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº PJG

Dr. Sébastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDACIÉS

Dr. DIEGO TATIÁN

DECANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES